

Santa Rosa, Mendoza, 23 de Julio de 2.024.-

RESOLUCIÓN N° 025/2.024.-

VISTO: El Expediente H.C.D. N° 085-C-2024, Caratulado Concejales Bloque Frente Cambia Mendoza. Proyecto de Resolución: Que se proceda a la limpieza y erradicación de basura en Barrios de Las Catitas; y

CONSIDERANDO:

Que ante los reiterados reclamos de los vecinos de la zona, para que se proceda a la limpieza del lugar mencionado. -

Que es común recorrer las calles del departamento y observar que en numerosos sitios se forman a menudo pequeños basurales a cielo abierto. -

Que se ha normalizado en cada barrio la formación de basurales, que en la mayoría de los casos hacen que proliferen roedores e insectos, afectando a los vecinos. -

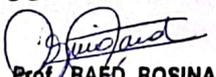
Que además en el Distrito de Las Catitas se ha formado un basural a cielo abierto al norte de Barrio SUTE entre los Barrios San Cayetano y Los Espinillos, que sumado a los problemas de insectos y roedores que provoca perjuicio a la salud de las personas que viven allí, además de la imagen de descuido, desidia y suciedad. -

POR TODO ELLO
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Que el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Santa Rosa proceda a limpiar y erradicar la basura que se encuentra en el lote baldío ubicado al final de la calle Mariano Moreno del Barrio Arenas y Barrio SUTE en la calle que une los Barrios Los Espinillos y San Cayetano en el Distrito de Las Catitas. -

ARTÍCULO 2°.- Comunicar al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dar al Libro de Resoluciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES EX CONCEJAL SERGIO ADRIÁN MORALES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----


Prof. RAED ROSINA
D.N.I. 30.814.378
SECRETARÍA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.


HONORABLE
O DELIBERANT
MENDOZA


Debora Quiroga
Presidente H.C.D.
Santa Rosa, Mendoza